



### Evidencia y Difusión de mejoras

En el ejercicio 2016, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del estado de Guanajuato implemento la Evaluación de Diagnóstico y Diseño de los Programa Sociales Estatales, considerando dentro de estas evaluaciones a el "Programa de Impulso a la Reactivación Productiva de Comunidades Marginadas (REPROCOM)" cuya evaluación fue realizada la Universidad de Guanajuato, Campus León, División de Ciencias Sociales y Humanidades. El objetivo general de la evaluación de Diagnóstico y Diseño en mención consistió en analizar "la estructura general del programa y, proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados".

Del informe de Diagnóstico y Diseño se derivaron las recomendaciones que fueron objeto del seguimiento a su atención que son las siguientes:

1. Mencionar el año al que hace referencia o hacer una estimación del año base, debido a que las situaciones en que se encuentra la población están en constante cambio
2. Precisar de mejor manera la estrategia a utilizar, debido a que no se cuenta con una cantidad exacta de la población.
3. Establecer una planeación para la revisión y actualización de información
4. Utilizar la información que ha sido generada para redactar de mejor manera cada uno de los componentes de la MIR.

Conforme al procedimiento establecido para la atención de las recomendaciones, en la posición institucional se acepto la atención de las cuatro recomendaciones por parte de la SDAyR.

#### PLAN DE ACCIÓN

En cuanto al Plan de Acción para la atención de las recomendaciones 4 y 5, se consideraron las siguientes estrategias y acciones:

En cuanto al Plan de Acción para la atención de las recomendaciones, se consideraron las siguientes estrategias y acciones:

1. Se preciso en el diagnóstico del programa y en la ficha técnica del indicador que el año base es el 2010.
2. Se establecieron las cifras oficiales que se establecen como población objetivo del programa, tomando como fuentes oficiales al INEGI y la CONAPO.
3. Para establecer una planeación para la revisión y actualización de información se implementará un documento en donde se detalle la revisión puntual de los avances en donde se ha implementado la estrategia año con año en cada Unidad de Producción familiar.
4. Con un detallado análisis de la estrategia de la FAO y con la información generada se redactó de mejor manera los componentes de la MIR, misma que se establece como anexo de las Reglas de Operación del ejercicio 2018.

#### 4. Implementación de mejoras

Num: 399

- |                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| a. Contenido de la recomendación: | Mencionar el año al que hace referencia o hacer una estimación del año base, debido a que las situaciones en que se encuentra la población está en constante cambio |
| b. Actividades a emprender:       | 1. El año base estimado es 2010   |
| c. Área Responsable de la         | 1. Ing. Fortino Hernández Becerra. /Ing. Mauricio Vera Medina   |

### Evidencia y Difusión de mejoras

actividad:

- d. Productos y/o evidencias: Censos de Población 2010. CONAPO
- e. Resultados Obtenidos: Se tiene el conocimiento del documento y año con el que dio fundamento al REPROCOM
- f. Fecha de Término: 30/10/18
- g. Documentos probatorios: 1. No hay documento No hay documento
- h. Observaciones: Observación atendida

Num: 400

- a. Contenido de la recomendación: Precisar de mejor manera la estrategia a utilizar, debido a que no se cuenta con una cantidad exacta de la población
- b. Actividades a emprender: 1. Se verificaran datos en fuentes oficiales tales como INEGI y CONAPO
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Ing. Fortino Hernández Becerra. / Mauricio Vera Medina
- d. Productos y/o evidencias: Para precisar de mejor manera la estrategia a utilizar se analizara detalladamente la información obtenida en las fuentes oficiales tales como INEGI y CONAPO para dar un mejor sustento estadístico en el análisis de de la población objetivo.
- e. Resultados Obtenidos: Al tener más información verídica se toman mejores decisiones que benefician directamente a la población objetivo del REPROCOM
- f. Fecha de Término: 30/10/18
- g. Documentos probatorios: 1. Bases de datos obtenidas de las fuentes oficiales Bases de datos obtenidas de las fuentes oficiales
- h. Observaciones: Observación atendida mediante la elaboración de un documento donde se detalle la revisión puntual de los avances en donde se ha implementado la estrategia año con año en cada Unidad de Producción familiar.

Num: 402

- a. Contenido de la recomendación: Establecer una planeación para la revisión y actualización de información
- b. Actividades a emprender: 1. Elaboración de un documento en donde se detalle la revisión puntual de los avances en donde se ha implementado la estrategia año con año en cada Unidad de Producción familiar.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Ing. Fortino Hernández Becerra. / Mauricio Vera Medina
- d. Productos y/o evidencias: Para establecer una planeación para la revisión y actualización de información se implementará un documento en donde se detalle la revisión puntual de los avances en donde se ha implementado la estrategia año con año en cada Unidad de Producción familiar.
- e. Resultados Obtenidos: Al tener una planeación para la revisión y actualización de información se llevará un mejor registro de la información obtenida y con ellos mejoras en el REPROCOM.
- f. Fecha de Término: 30/10/18
- g. Documentos probatorios: 1. El documento resumen se enlaza aunado a esto , cada ADR genra un informe final de cada año, en donde se detallán los resultados del ciclo de forma puntual. El documento se enlaza y los informes se encuentran de forma disponible en las oficinas de la SDAYR.

## Evidencia y Difusión de mejoras

h. Observaciones: Observación atendida en su totalidad

Num: 403

- a. Contenido de la recomendación: Utilizar la información que ha sido generada para redactar de mejor manera cada uno de los componentes de la MIR
- b. Actividades a emprender: 1. Analizar con mayor profundidad la estrategia de la FAO, con la finalidad de darle un mayor sustento teórico y estadístico.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Ing. Fortino Hernández Becerra. / Mauricio Vera Medina
- d. Productos y/o evidencias: Con un detallado análisis de la estrategia de la FAO y con la información generada se redactará de mejor manera los componentes de la MIR.
- e. Resultados Obtenidos: Teniendo clara la metodología de la FAO, los componentes de la MIR se redactarán de una mejor manera.
- f. Fecha de Término: 30/10/18
- g. Documentos probatorios: 1. Se enlaza documento con las caratulas de los documentos que publica la FAO sobre la estrategia. Del documento enlazado, los documentos que solo aparece la caratula, están disponibles en las oficinas de la SDAYR.
- h. Observaciones: Observación atendida

## 5. Conclusiones

### CONCLUSIONES

La atención a las recomendaciones establecidas en el plan de acción, han permitido tener información para tener un mejor focalización de la población objetivo, un seguimiento de los beneficiarios, a si como de una mejor definición de los resultados a obtener en cada una de las Unidades de Producción Familiar, que son objeto del atención del programa. Esto en el mediano y largo plazo permitirá tener una mejor evidencia de los impactos del programa en los beneficiarios.

## 6. Involucrados en elaboración

► Responsable del Programa

Nombre: Ing. Fortino Hernández Becerra  
Dependencia: SDAYR  
Cargo: Subsecretario de Fomento y Desarrollo de la Sociedad Rural

  
Firma

Evidencia y Difusión de mejoras

▸ Enlace DyE

Nombre:

Ing. Mauricio Vera Medina

Dependencia:

SDAyR

Cargo:

Coordinador de enlaces y desarrollo de programas



Firma

